DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,281

Suscrición en Córdoba { Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 „

Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 „ Por trimestre. 7 „

SABADO 5 DE OCTUBRE DE 1901

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO LII

POLÍTICA EUROPEA

Cuatro verdades.—Sociedad de Autores dramáticos.—El feudalismo del capital y la inteligencia.—Los azucareros y los dramáticos.—Orígen del poder.—El Derecho civil.—Los guardias.—Fisolofía.—La política.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Si sólo se escribiese de aquello que se entiende y se domina, correrían gran riesgo muchas publicaciones de aparecer en blanco; de un lado esta consideración, y de otro la de que no he sido, ni soy, ni es posible que ya sea, autor dramático, me deciden á echar mi cuarto á espadas en la *actualidad*, que podría llamarse nueva y flamante Sociedad de Autores dramáticos.

Y sin ánimo de molestar á nadie, y únicamente con el objeto de que los periódicos de provincias, para muchos de los cuales escribo hace diez años, conozcan y discutan este asunto, que podrá ser excelente, pero que nos han dado ya, *muñido*, hecho y bombeado, los grandes periódicos de la corte, hago esta carta, teniendo también presente que no sólo en Madrid hay autores dramáticos.

La nueva Sociedad es una prueba más de lo que yo he llamado muchas veces el feudalismo del capital, y más todavía de cómo en esta época de libertades y progresos, el individuo no es absolutamente nada, y en cambio la Sociedad y la Asociación lo son todo, y todo lo tiranizan y lo absorben.

De la misma manera que los más ricos de los azucareros ó de los siderúrgicos se *sindican* é imponen sus precios y sus condiciones á los que con voluntad é iniciativas tienen un ingénio pequeño ó una forja catalana; de la misma manera que el petróleo está en el mundo sólo en manos de unas cuantas grandes compañías, del mismo modo los autores dramáticos, ó entran en la Sociedad ó no verán nunca representadas sus obras.

Prescindamos de cuál sea el orígen del derecho que ha ejercitado la junta que se constituyó á sí misma y comenzó á legislar en nombre de todos sin haber consultado préviamente á sus representados, y demos por bueno que la nueva Asociación de Autores se ha constituido por una especie de pacto tácito, como decían los tratadistas de derecho del pasado siglo que se constituyó la sociedad humana; por aquel pacto presunto, en virtud del cual se cedía una parte de los derechos para que otros fueran respetados, á lo cual contestaban los partidarios del contrato social diciendo que era notabilísimo que por pacto presunto estableciese un ciudadano que tenían el derecho de ahorcarle.

Haciendo caso omiso, repito, de los orígenes del poder ejercido por la junta que se nombró á sí misma—orígen en España de casi todas las soberanías—me parece que tal como están constituidas las cosas, con la formación de esta Sociedad se ha venido á echar abajo parte del Derecho Civil del país, puesto que sustituyendo la Asociación á la voluntad de los asociados—por pacto presunto ¿eh?—y anticipándose á las sentencias de los Tribunales y á la moral universal, ha establecido que todos los autores paguen sus deudas y hasta en la forma que han de pagarlas; con lo cual ejerce una saludable tutela, que no por moralísima, jurídica y financiera, adquiere el carácter de tutela legal; es, como decían los antiguos, una especie de tutela dativa, es decir, que les dan á los autores.

De algunos sé que, á propósito de la Sociedad, recordaban aquel par de botas de guardia civil que en un puesto del Rastro ostentaba este letrero: "Nos venden.„

Ya sé que esta genialidad no prueba nada, y que realmente en estos momentos de *luna de miel*, entre la Sociedad, los autores, los directores artísticos de todos los teatros—que todos parecen uña y carne de la junta misma—estas observaciones hechas, sobre todo, por un *congrio* de mi tamaño, han de tener poquísima resonancia; pero ¡qué demonio! pequeña es una bellota y llega á producir un encinar.

Y esto de las bellotas no lo echen ustedes á mala parte, porque muy sinceramente reconozco el talento, la brillantez, el fósforo que acompañan á los iniciadores de la idea, que con este sindicato intelectual y con las mallas de la más exquisita previsión, lo que es al autor modesto que necesite unas pesetas, ó al que comience á escribir para el teatro, le han abierto de par en par las puertas del Parnaso y del Hospicio.

Es verdaderamente curioso cómo la libertad y la Asociación conducen en los tiempos modernos recta y seguramente al monopolio, que es, como ustedes saben, la representación genuina de la razón y del libre albedrío.

Para que las acciones de la Sociedad suban tanto como las de la Tabacalera, debían crear también un cuerpo de vigilantes armados que, así como aquellos arrancan y destruyen las plantas de tabaco, sacudieran éstos, como decía don Pelegrín García de la Cadena, allá en los tiempos prehistóricos, el endeble arbolillo del genio de comienzo.

La política lo invade todo, y así como los que no van á los comedores y á las íntimas reuniones de Sagasta, Silvela, Montero Ríos, Weyler, Vega de Armijo, Gamazo, Moret, Villaverde y los demás conspicuos inteligentísimos de la política española, tienen la seguridad, no solo de no ser Diputados y Senadores, sino que ni aún Concejales ni alguaciles; del mismo modo, los que no estén en relaciones íntimas con los dioses mayores que á su vez extienden el tentáculo de su superior inteligencia, por todos los directores artísticos y por todos los escenarios de España, tienen la evidencia de quedarse "para vestir imágenes.„

Piensen los autores en provincias sobre todo lo que llevo indicado y algunas cosas más, y venga si es posible un poco de discusión sobre esta materia, repito, que indudablemente informada en el derecho, la razón y el buen deseo, nos ha sido sin embargo promulgada sin discusión previa, y como legislaba don Ramón María Narvaez: "Ordeno y mando.„

Y con estas cosas de teatros y de monopolios, va esta carta haciéndose demasiado larga, por lo cual y con las energías agotadas de tanto pensar, próximo al colapso que produce el excesivo trabajo cerebral, me bebo dos copitas de cognac Domecq, que es el mejor de España, y brindo por el éxito de la nueva Sociedad, y por los negocios que pueda hacer el comerciante que se la *arrime*—que alguno vendrá—y que resucite el antiguo sistema de hacer préstamos á los autores que lo necesiten.

GARCI-FERNANDEZ.

OFFEMBACH

5 de Octubre.

La popularidad del fecundo compositor cuyas canciones, después de traspasar bulliciosamente los Pirineos, corrieron de boca en boca por toda España, no tuvo igual en ningún maestro.

Aquella imaginación viva, alegre, parisien y cancanesca se ajustaba perfectamente á su carácter jovial que hizo de su vida una carcajada hasta que la muerte le sorprendió en París el 5 de Octubre de 1880.

Los que hayan visto sus célebres operetas, que tantas representaciones alcanzaron en nuestro país, como *Barba azul*, *Genoveva de Brabante*, *La gran duquesa*, *La bella Elena* y *La hija del tambor mayor*, no pueden menos de creer que Offembach era francés puro y neto, pues su música tiene todo el corte de las ligeras obras francesas y sirvió de pauta á los que le siguieron en los bufos, creados por él en París.

Y no obstante Offembach era alemán, nacido en Colonia en 1819, y descendiente de israelitas.

A los seis años compuso su primera obra musical en su patria, pasando después á continuar sus estudios al Conservatorio de París, distinguiéndose en él como notable violoncelista.

En 1847 alcanzó el cargo de director del Teatro Francés, pudiendo con tal motivo dar á luz una serie de composiciones musicales que le hicieron conocido del público.

Animado por el buen éxito, instaló en 1855 un teatrito en los Campos Elíseos, en donde empezó á cultivar los *bufos*, que hasta entonces solo se cultivaba en Italia, y los rendimientos fueron tan grandes, que en 1861 tomó el teatro de la *Gaité*.

Pero lo que había sido ganado en un teatro sin importancia, con escasa orquesta y malos actores, teniendo solo como garantía su música, fué perdido en la nueva empresa y se vió obligado á marchar á los Estados Unidos á dirigir conciertos.

La fortuna le había sido de nuevo propicia y volvió á dedicarse con ahinco al género por él creado.

Para casarse con una española abrazó el catolicismo y al llegar á París publicó un libro titulado *Notas de viaje de un músico*, que le dió gran fama.

A su muerte quedaron en ensayo y fueron después estrenadas sus últimas producciones *La belle Lusete* y *Los cuentos de Hoffman*.

Era Offembach un verdadero caricaturista de la música, que en el pentágrama *ponia en solfa* los sentimientos más serios y sublimes, porque para él no había nada que resistiera á su buen humor.

Si el juego, su pasión favorita, no le hubiera llevado lo mucho que ganaba, hubiera podido dejar una fortuna de millones. Pero no era posible que dejara de jugar un hombre que había tomado la vida á juego.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CRÓNICA GENERAL AGRÍCOLA

El tiempo es otoñal.

Entró la estación con abundantes lluvias, preparando la terra para la sementera y dando la última mano á viñedos y olivares. Después de la lluvia, el tiempo ha refrescado algo, ofreciendo una temperatura deliciosa.

El temor á las tormentas puede considerarse alejado, y no hemos salido mal librados de ellas por este año, á pesar de los daños que causaran en Burgos, Daroca, Salamanca y Logroño.

Pendientes las cosechas de uvas y aceitunas, de ellas nos ocuparemos á medida que se vayan recolectando.

***

No revisten importancia alguna los negocios que durante la semana se han efectuado en los mercados de cereales y harinas, y sólo es de advertir que, si la actitud de los compradores no ha variado en ese tiempo gran cosa, tampoco la oferta vendedora, con ser muy abundante, ha declinado lo mas mínimo sus pretensiones.

Fija la atención en el movimiento de los trigos, todos los demás artículos pasan poco menos que inadvertidos, no señalando además ninguno de ellos la menor variación. En trigos se ha operado poco, por lo menos que se sepa, pues ya nos acostumbramos á traspasar por largos períodos de calma, cuando inopinadamente los arribos por ferrocarril nos advierten el cumplimiento de fuertes órdenes, de las que nadie se ha enterado.

Ahora, realmente, no son muchos que digamos los vagones que los representantes de las casas vendedoras logran colocar; la molinería, salvo algunas excepciones, más que retraida de compras, está algo surtida de trigo, y esto dá al negocio ese tono pasado con que le califica el vendedor. Podría ser, más adelantado el tiempo, cuando el labrador vuelva á sus ocupaciones ordinarias, que tomaran otra orientación los mercados del interior; en el momento las entradas de trigo en aquellos centros parece que han de limitar la cotización á lo que ahora se hace.

Como tipos de operaciones vayan los siguientes:

Arévalo mezclado viejo y nuevo, á 46 1/2; Salamanca, 45; Avila, 45 3/4 reales fanega. Se pide por Salamanca superior, 45 1/4 y 46 á 46 1/2 por clases asimismo superiores de la tarifa de 35.

Las tarifas resultan bajistas, pues han sido contrarrestadas por la subida de los francos y la benéfica lluvia con que se ha despedido la semana.

Las dos cosas han reaccionado el mercado aun en plazas tan variables como la de Medina, que ha sido la que más ha persistido en la baja.

Por si esto fuera poco, los trigos extranjeros han subido.

Dato elocuente de la influencia que la elevación del cambio y la lluvia han causado en la situación de la demanda, ha sido el apresuramiento con que los catalanes han empezado nuevamente á comprar, pues sólo en un día pasaron hacia Valladolid por la estación de Zaragoza 40 vagones á cargar en aquella plaza.

Con los que se han transportado posteriormente, es cálculo admisible como verosímil el de 150 á 200 vagones adquiridos en estos días.

El mercado castellano está poco animado, dada la época, á pesar de celebrar Valladolid sus fiestas.

Esto ha contribuido también á contener la baja, cuya tendencia no ha desaparecido totalmente, debido á los manejos de los fabricantes de Barcelona.

La lluvia de estos días ha beneficiado al productor por dos conceptos; en el primero porque le ha preparado un magnífico *tempero* y dispuesto las tierras para una siembra en ventajosísimas condiciones.

En el segundo, porque ha distraido á la gente de los centros en que se opera y la ha retenido en los campos, preparando la siembra, lo cual supone el retraimiento, en gran parte, de la oferta, retraimiento que ha equilibrado el de nuestros fabricantes, manteniendo el aspecto del mercado en situación indecisa, aunque no con tendencia muy firme.

***

Harinas.—Sin variación y otra vez muy encalmada la venta; los precios de las clases de fuerza muy sostenidos así como los de la blanca.

En la mayoría de las comarcas vinícolas están en plena vendimia. En algunas, sin embargo, todavía no ha comenzado, por el retraso con que el fruto llega á su madurez siempre, efecto de la temperatura.

Empieza á hablarse ya de las compras de uvas.

En la comarca de Cariñena se han realizado algunas partidas que no pueden fijar aún la orientación de la compra por haberse pagado á precios muy desiguales.

Unas se han vendido á 6 pesetas la carga de 10 arrobas y otras á 8, en Aguarón, que resultan muy bien pagadas.

Seguramente, no será este el precio regulador.

En Aragón se espera una buena cosecha, descontados los efectos desastrosos del *mildew* y filoxera.

En Valencia, la cosecha resulta bastante menor de lo que se creía, especialmente en la zona de Sagunto, donde los pedriscos ocasionaron considerables mermas.

El único punto en donde la hay casi triple es en Utiel, y otro tanto hubiera ocurrido en Requena, á no ser también por las granizadas.

En general, los racimos, por su parte exterior, ofrecen excelente aspecto, y los granos se hallan buenos; pero en su parte interior, que no han tenido el beneficio de los rocíos, la mayoría de los granos se hallan enfermos.

También se observa con el mismo carácter de generalidad que los granos caen al coger el racimo para separarlo de la cepa, en número crecido, y que la cantidad de mosto que la uva produce, es mucho menor que otros años.

Indudablemente, la merma que se observa en algunas comarcas como el valle de Albaida, es debida á que por el poco precio que los vinos alcanzan, muchos cosecheros no han combatido el mildew y el blacrot. No es esta, sin embargo, la causa en todas partes.

Los precios de la uva oscilan de 25 á 50 céntimos la arroba; pero aproximándose en la mayoría de los puntos á los 2 reales.

Los vinos para la destilación, pues la exportación es casi nula, se pagan á 5 céntimos grado y cántaro.

***

La cosecha de aceituna sigue presentando magnífico aspecto.

Los árboles se hallan con abundante fruto de buen tamaño y sanísima apariencia.

Los precios del aceite en Andalucía se mantienen firmes á pesar de la próxima abundante cosecha.

***

Los cultivos de huerta también marchan de inmejorable manera.

Las alubias se muestran con gran desarrollo y cargadas de flor y fruto, confiándose en que si no sobrevienen grandes lluvias, la cosecha nada dejará que desear.

Los maizales hállanse igualmente lozanos y hermosos, y los patatares ofrecen abundantísima cosecha.

***

Alcoholes.—Regístrase alza en este importante artículo, que no sería extraño se acentuara más, dada la merma grande que se está notando en la cosecha de uva á medida que se generaliza la vendimia.

Las cotizaciones quedan en la forma siguiente:

Alcohol de vino sin refinar, de 94 á 95 grados, á 67 pesetas el hectólitro.

Id. de id. 88 á 93 grados, á 25 y 1/2 reales cántaro, los 88.°

Holanda corriente de 67 grados, á 19 y 1/2 reales cántaro.

Alcohol de orujo, de 88 á 90 grados, á 22 reales.

Holanda de 67 grados, á 16 y 1/2 reales.

El cántaro valenciano equivale á litros 10,77.

***

Azúcares.—Florete terrón, de 53 á 55 reales.

Blanquilla, de 49 á 50.

Terciado, de 47 á 48.

Mieles, á 46.

***

Ha terminado la recolección del arroz, sin que las lluvias la perjudicaran.

Están, por lo tanto, los cosecheros de este grano, de enhorabuena.

La gran riqueza que para nuestros agricultores constituye esta cosecha, encuéntrase ya en las *cambras* ó graneros, á cubierto de todo peligro.

A mayor abundamiento, los precios son favorables este año.

***

La situación del negocio de lanas sigue siempre muy mal, siendo muy difícil la colocación de este artículo, aún á precios muy bajos.

En Zaragoza las blancas se van vendiendo con mucha lentitud para la fabricación de esta región y Cataluña: pagándose de 11,50 á 12,50 pesetas la arroba, según clases.

Las pardas se siguen comprando para el extranjero de 10 á 10,50 pesetas arroba, si bien hay órdenes de no tomar más de lo que haya comprometido á dichos precios, pues dicen que para adquirir nuevas partidas hay que comprar más barato, por no permitir el negocio pagar dichos precios.

***

Mercados de la provincia de Córdoba

Baena.

Trigo recio, de 40 á 42 reales fanega; cebada, á 23; habas, á 40; alpiste, á 60; yeros, á 38; guijas, á 32; escaña, á 17; garbanzos duros, á 50; aceite, á 47 reales arroba; vino, desde 24 reales en adelante.

La Rambla.

Trigo recio, á 10 pesetas fanega; id. blanquillo, á 9'75; habas, á 10; cebada á 6'50; escaña, á 5; alpiste, á 12'50; zaina, á 9; alverjones, á 10; yeros á 10; avenate, á 5'50; aceite, á 12'25 pesetas arroba; vinagre, á 4; vino á 10; aguardiente, á 15; de mosto, á 3; kilo de carne vacuna, á 1'80; idem de tocino salado, á 2'25; idem de jamón id. á 3.

Carcabuey.

Aceite á 47 reales arroba; garbanzos corrientes á 60 reales fanega; idem tiernos á 100; trigo de 44 á 46; yeros de 42 á 43; escaña de 22 á 23; uvas á 5; cebada á 26; carbón en los ranchos á 1'00; habas mornunas á 46; castellanas á 44; salvado, despojo de panaderías, á 8; cerdo á 46; carne de cabra á 0'84 kilo; vaca á 1'05 sin derechos.

ESTADÍSTICAS OFICIALES

La *Gaceta* publica la siguiente disposición:

"Artículo 1.º La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico formará todas las estadísticas oficiales, exceptuando las unidas á servicios ajenos à la Estadística y necesarias para la marcha y cumplimiento de éstos.

Las demás dependencias del Estado podràn formar las estadísticas que les están encomendadas actualmente, entendiéndose que esta atribución no restringe la conferida en el párrafo anterior á la expresada Dirección general.

Art. 2.º Las dependencias oficiales que tengan á su cargo la formación de alguna estadística darán conocimiento de los datos que reunan al indicado Instituto, y le remitirán tres ejemplares de los resultados que publiquen, á fin de que este centro los modifique y amplíe, si lo estima conveniente, y los uniforme, compare, coordine y ajuste al plan de sus respectivas publicaciones, dando á los mismos todo el valor de aplicación de que sean susceptibles.

Art. 3.º Dicho centro directivo, además de los trabajos estadísticos que ejecuta actualmente, emprenderà los que considere útiles á los intereses públicos, sociales y científicos, dando á este servicio el desarrollo que permitan los recursos que se concedan al mismo en los presupuestos del Estado.

Art. 4.º La mencionada Dirección unificará, compilará, comentará y publicará oportuna y periódicamente las estadísticas que forme y las procedentes de otros centros que, á juicio del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, deba publicar.

Art. 5.º Los jefes de todas las oficinas públicas, ya sean del Estado, de la provincia ó de los Ayuntamientos, facilitarán al Instituto Geografico y Estadístico cuantos datos, informes y documentos estadísticos se les pidan.

Dichas oficinas practicarán las investigaciones y llevarán los registros que convengan para reunir y coleccionar noticias estadísticas.

Art. 6.º Se suprime el negociado de Estadística, que ha venido funcionando hasta hoy en la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, y en su lugar se crea la "Sección de Estadística„, la cual abrazará los tres negociados que siguen:

Negociado 1.º Estadística de la población.

Negociado 2.º Estadisticas especiales; y

Negociado 3.º Publicaciones estadísticas.

Art. 7.º El objeto de los negociados de Estadística será el siguiente:

Negociado 1.º—Censos, movimiento y estadísticas especiales de la población y de las viviendas.—Nomenclátor.—Registro de la población.

Negociado 2.º—Estadísticas económicas, sociales, morales, literarias y políticas.

Negociado 3.º—Estadísticas del territorio, de las grandes ciudades, comparadas, internacionales, y, en general, las no asiguadas á los demás negociados.

Registros de Estadística:

Redacción de:

a) Un diccionario de Estadística.

b) Un resúmen de la legislación de Estadística nacional y extranjera.

c) Un catálogo de las producciones de Estadísticas nacionales y extranjeras; y

d) Un registro de los problemas y hechos culminantes y de los progresos de la Estadística.

Cambio interior y exterior de datos y publicaciones y correspondencia con el extranjero.

Publicaciones estadísticas.

Asuntos relacionados con el material y contabilidad de Estadística.

Art. 8.º Será jefe de la sección el más antiguo del Cuerpo de Estadística, y de cada uno de los negociados el jefe de dicho cuerpo que nombre el director general.

Art. 9.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones á que haya de ajustarse el servicio de la sección de Estadística, quedando derogadas cuantas se opongan á lo establecido en el presente decreto.„

LA RAMBLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Lo más notable ocurrido en este pueblo últimamente, ha sido la solemne función y novena dedicadas á Nuestra Señora de las Mercedes en la iglesia del Hospital de los Remedios.

El día 24 del pasado Septiembre, en que se celebra la advocación citada de la Virgen, tuvo efecto la función religiosa con tal concurrencia de fieles, que siendo pequeña la citada iglesia para contenerlos, se apiñaban hasta en la puerta, sucediendo lo mismo en los siguientes días de la novena.

Predicó el docto y erudito Arcipreste don Amador Moreno, que supo conmover con su oración al auditorio.

La Misa de Prado fué cantada por las Hermanas Mercenarias del antedicho hospital, así como la salve de Eslava, dirigiendo la parte instrumental el entendido organista de la parroquia de esta villa don Antonio Moreno.

Ayer terminaron los solemnes cultos y predicó el coadjutor don Blas García y García.

Merece plácemes por este feliz resultado la benemérita comunidad ó institución de las expresadas Hermanas de Caridad, que con tanta abnegación como celo està dedicada al triple objeto de la beneficencia, culto é instrucción pública.

3 Octubre.

OFICIAL

GACETA DEL 3.—*Estado.*—Anunciando un concurso para la ejecución, en Lima, de un monumento al coronel Francisco Bolognesi.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes de personal.

Dirección de Establecimientos de penales: subasta para contratar varias obras en la Casa galera y en el penal de hombres de Alcalà de Henares.

Hacienda.—Real decreto sustituyendo varios artículos del reglamento provisional dictado para la ejecución de la ley de 27 de Marzo de 1900 en la parte relativa á la formación del Catastro de la riqueza rústica y pecuaria.

Artículos que deben sustituir à los señalados con igual número en el reglamento á que se refiere el Real decreto anterior.

Reales decretos de personal.

Instrucción pública.—Real decreto disponiendo que la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico forme todas las estadísticas oficiales.

Otro jubilando á don Dióscoro Teófilo Puebla, director y profesor numerario de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Real orden nombrando catedrático numerario de Elementos de Derecho natural de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo á don Eduardo Vilariño.

Agricultura.—Reales órdenes aprobatorias de los contadores de gas y electricidad que se expresan.

BOLETÍN DEL 4.—*Gobierno civil.*—Circular fijando el día 9 de Noviembre para contratar las obras de conservación de la carretera de Ecija á Montilla por la Rambla.

Registro fiscal de la propiedad.—Anuncio de estar terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza urbana para el próximo año.

Ayuntamientos.—Anuncio de estar vacante la plaza de secretario del de Lucena. Idem de la subasta que celebrará el de Puente Jenil á los treinta días de publicado en el *Boletín* para contratar el degüello de reses. Idem de la que efectuará el de Córdoba, el 2 de Noviembre, para contratar el suministro de alimentos á presos pobres. Idem de tener expuesto al público el de Obejo el padrón industrial. Extracto de los acuerdos tomados por el de Palma del Río en sus sesiones del mes de Agosto último.

Administración de Hacienda.—Relación de los propietarios de minas que deben satisfacer el impuesto del 3 por 100 correspondiente al tercer trimestre del año actual.

Audiencia provincial.—Lista de jurados del partido de La Rambla que comparecerán ante esta Audiencia el 16 de Noviembre próximo.

Juzgados.—Edictos de los de La Rambla y Fuente Obejuna llamando á los interesados en la inscripción de un olivar y una casa, respectivamente, en los registros de la propiedad, á nombre de don Manuel Sanz Alzategui y don José Rios Molina. Idem del de Córdoba llamando á don Francisco Crespo; del de Fuente Obejuna encargando la busca del alambre robado en el disco de entrada del apartadero de la mina "La Calera„; del de Priego interesando el rescate de varias caballerías robadas en la dehesa de "Navarzuelo», término de Carcabuey; del de Pozoblanco también para la busca de las caballerías robadas al vecino de dicha villa Bartolomé García Sanchez, y de Alcalá la Real llamando á un gitano apodado *Maiz*, vecino de Cabra.

HOMBRES Y DINERO

Un estadístico alemán, de esos que gozan haciendo números, ha publicado recientemente las cifras que representan la pérdida de hombres y el dinero que han costado algunas de las grandes guerras últimas.

La de Secesión costó 22.000 millones y medio á los Estados del Norte, y once mil á los del Sur, con una pérdida de 800.000 hombres.

La guerra de Crimea absorbió 10.000 millones, y perdieron la vida 750.000 hombres.

La guerra de Prusia y Austria contra Dinamarca, en 1894, se tradujo en un gasto de 175 millones y una pérdida de 80.000 hombres.

Durante la guerra de 1866, perecieron 45 000 austriacos y prusianos y se gastaron 2.000 millones.

La campaña de 1870 1871 produjo la muerte de 215 000 hombres y costó 15.000 millones á Francia.

La ruso-turca costó cerca de 6.000 millones y 250.000 hombres.

Por último, la del Transvaal le lleva costado á Inglaterra, aproximadamente, 6.000 millones y unos 100.000 hombres, y aún no se ve el término.

Da tristeza pensar que el desmedido orgullo de los hombres que gobiernan los pueblos les cuesta á estos tanta sangre y tanto dinero.

ALCALDE ASESINADO

Dice *El Defensor de Granada*:

"El día 1.º de este mes, á las seis de la tarde, se cometió en la cortijada de Bogarre un crimen del cual han sido víctimas el Alcalde de Piñar don Rafael Martínez Sánchez y el pedáneo de Bogarre don Francisco Fernández Albea.

Hasta ahora son muy incompletas las noticias que se tienen acerca del hecho y de las circunstancias en que se cometiera.

El Alcalde de Piñar resultó muerto, según hemos oido, de un tiro de escopeta, y el pedáneo de Bogarre sufrió lesiones que no son graves.

Como presuntos autores del delito han sido presos los vecinos de Bogarre Alfonso Gomez Sanchez y su hijo Emilio Gomez Ortega.

El muerto tendría unos 40 años de edad, era Alcalde de Piñar hace bastantes años y tenía muchos conocidos en Granada, á donde venía con frecuencia.

El juez municipal de Piñar comenzó á instruir el sumario sobre estos hechos la noche del día 1.º, y anteayer pasaron las diligencias al juzgado de primera instancia de Guadix.

Una de las versiones que circularon ayer sobre el suceso, afirma que el interfecto tuvo una cuestión con el vecino de Bogarre Alfonso Gómez y que el hijo de este, que se hallaba presente, disparó su escopeta contra el don Rafael Martínez, dejándolo muerto en el acto.

El suceso ha producido gran impresión en Piñar.,

NOTICIAS MILITARES

Hoy, á las diez, se celebrará consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra Rafael Conde Lucena, por insulto de palabra á fuerza armada.

Presidirá dicho consejo el coronel del regimiento lanceros de Sagunto don Clemente de Obregón de los Ríos, y serán vocales los capitanes don Salvador Miro Velasco y don Juan Sarasa Campos, de la zona de reclutamiento; don Manuel Alvarez Monteserin, del regimiento de la Reina; don Antonio Zurita Segovia, del de Ramales; don Luis Pérez Ansoategui, del de la Reina, y don Ricardo Galiá Sanz, del de Ramales, y como suplentes don Mariano Lafort Lacroy, del segundo establecimiento de Remonta, y don Juan Donat Rosillo, de Sagunto.

El consejo se reunirá en el cuartel de Alfonso XII, en la parte que ocupa el regimiento de Sagunto, sin asistencia de oficial del cuerpo jurídico, concurriendo al acto los oficiales francos de servicio.

El regimiento de la Reina nombrará un piquete que conduzca al acusado desde la cárcel al cuartel y viceversa.

***

Se ha hecho cargo del mando de la comandancia general de ingenieros de esta región el general de brigada don Luis López de la Torre Ayllón Villarias.

***

Ha obtenido pasaporte para Córdoba el primer teniente de infantería don Manuel Velarde Medrano.

***

Se ha dispuesto que se consideren sirviendo en filas, para el fin de librar del servicio á sus hermanos, á aquellos individuos de tropa que se quedaron en los hospitales de Cuba, y de cuya reparación no se tenga noticia, siempre que lo certifiquen así las autoridades militares.

***

Ha obtenido una pensión de 182 pesetas anuales, que cobrará en la Delegación de Hacienda de Córdoba, la viuda del soldado Eduardo Rodríguez Navarro.

***

Vacante una plaza de maestro armero en el regimiento infantería de Ceriñola, número 42, los aspirantes que deseen ocuparla remitirán sus instancias al señor coronel de dicho regimiento, acompañando los documentos prevenidos en el reglamento de maestros armeros, aprobado por Real orden de 23 de Julio de 1892; teniendo presente, que con arreglo á la Real orden circular de 18 del actual son válidos los certificados de aptitud expedidos con posterioridad al 1.º de Junio de 1897, por dos años más, contados á partir de la fecha de la expresada Real orden, y que el plazo señalado para la admisión de instancias terminará el día 29 del próximo mes.

***

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y càrcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, sexto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, *Antonio Zurita*.

NUEVOS JURADOS

En la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por el delito de robo, contra Manuel Cañadilla Pérez y otro, se se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del jurado, el día 13 de Noviembre próximo, á las doce de su mañana, siendo designados por la suerte los jurados siguientes:

Cabezas de familia.

D. Juan Antonio Villar Reyes, don Antonio Castro Flores, D. Andrés Aguilar Zafra, D. Francisco Pérez Arjona, D. Manuel Calvo Iglesias, D. Rafael Aragón González, D. Manuel Almeda Leiva, D. José Morales Estrada, don Francisco Ponferrada Rambla, D. Pedro Padilla Ruiz Arévalo, D. Francisco Campo Bascón, D. Alberto Gálvez Ariza, D. Baldomero Alarcón Serrano, D. Lorenzo Heredia Viso, D. Francisco Varo Ariza, D. Antonio Nogués Parejo, D. Miguel Garrido Cosano, don Adolfo Hurtado Valverde, D. José R. Cámara Carrillo y D. Manuel Galisteo Cosano.

Capacidades.

D. José María Rojas Gómez, D. Manuel Belmonte Estepa, D. Rafael Abaure Montilla, D. Antonio Morales Rivas, D. Manuel López Jiménez, D. Manuel Pino Soler, D. Cristóbal Aguilar Rivas, D. Miguel Romero Carmona, don José Muñoz López, D. Antonio Muñoz Jurado, D. Rafael López Romero, don Manuel Reina Estrada, D. Miguel Jiménez Martínez, D. Enrique Carmona Morales, D. Juan Abarzuza Saiz y don Pablo Ortega Montilla.

Supernumerarios.

D. Luis Martínez Mejías, D. Rafael Acaiñas Villar, D. Federico Izquierdo Rodríguez y D. Rafael Alijo Rodríguez.

Capacidades.

Cabezas de familia.

D. Manuel Navarro García y D. Gregorio Sánchez Molina.

Gacetillas

—**Conciertos.**—Adelantan rápidamente los trabajos que la Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País está llevando á cabo para la organización de los conciertos que se celebrarán en el próximo invierno, y los cuales se inaugurarán el día 24 del corriente, festividad del Arcángel San Rafael. El digno y celoso presidente de la comisión organizadora, don Ramón Montilla, ha citado à la misma para hoy, á las cinco de la tarde, en el local de la Económica, Escuela de Bellas Artes, á fin de ultimar el programa y demás detalles necesarios para el primero de dichos festivales. Dada la conocida competencia y actividad del señor Montilla y de los demás señores sócios que componen la comisión, no dudamos que resultará un acto en extremo brillante.

—**Circular.**—Se ha recibido en las Delegaciones de Hacienda una circular de la Dirección general de contribuciones ordenando que no se admitan ingresos por grandezas y títulos, honores y condecoraciones sin haber recibido la orden que domicilie el pago en la provincia.

—**Concesión.**—El ilustrísimo señor Director general de Administración ha acordado conceder un plazo de veinte días para que los interesados en el recurso de alzada interpuesto por don Adolfo Castiñeira, don Rafael Jurado y don Juan de los Reyes, contra una providencia del Gobierno civil, confirmatoria del acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, que autorizó la construcción de varias casas cuyos planos habían hecho Ingenieros militares, puedan alegar y presentar los documentos y justificantes que consideren conducentes á su derecho.

—**Teatro-Circo.**—La compañía que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán bajo la dirección del aplaudido actor cómico Antonio de Moya, estrenó anteanoche la zarzuela en un acto y tres cuadros, en prosa y verso, original de los señores Manuel Fernández de la Puente y Luis Pascual Frutos, música del maestro A. Pérez Soriano, titulada *El guitarrico*. La obra se desarrolla en Aragón y hay en ella reflejos de tipos y costumbres del país. Aún cuando los personajes se mueven con alguna dificultad, no falta ingenio á sus autores para presentar, procurando el efecto escénico, alguno de los cuadros que, desde luego, interesan al auditorio. La música se compone en su mayor parte de *jotas*, que revelan la inspiración del maestro Soriano. Los autores del libro y de la música han estado en perfecta armonía para que la obra tenga verdadero carácter aragonés con detalles y tipos y los clásicos aires del país. La ejecución fué aceptable.

—**Licenciatura.**—En la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla se han licenciado los señores don Màximo Gómez Zapata, don Florencio Márquez Obispo, don Luis Montoto Sedas y don Andrés Casanova y Millán, y en la de Derecho don Manuel Gómez Imaz, don Antonio Arenas Sanchez del Río, don José Barón Caballero, don Emilio Vega Buendía, don Pedro Muñoz Saenz, don Francisco Delgado Lazo Rubio y Montero de Espinosa, don Nicolás Vázquez de la Corte, don Francisco Escarri Osuna, don José Conde Herce, don Manuel Fernández Escobar, don Joaquín Valdés Añón, don José María López Mora, don Miguel Pardo Gil, don José Jácome Ramírez de Cartagena, don José María de Trianuere Bayo, don Guillermo Fernández Martín, don Rafael Laguillo Bonilla, don Antonio Filipo Rojas, don José Izquierdo García, don José Arranz Diaz y don Bartolomé Gómez Ponce.

—**Reválida.**—Después de notables ejercicios, ha obtenido el título de licenciado en la facultad de Farmacia, en la Universidad de Granada, el estudioso joven don Manuel García y Góngora, hijo de nuestro estimado amigo el reputado médico de la Beneficencia provincial don Cristóbal García. Después de dar nuestra enhorabuena al nuevo profesor y á su distinguida familia, le deseamos muchas prosperidades en su noble carrera.

—**A sus dueños.**—En las oficinas de la guardia municipal están depositadas una cédula personal á nombre de Luis Torrente Jiménez y una papeleta de préstamo de una casa de Málaga, encontradas en la vía pública.

—**Mejoría.**—Está muy aliviado de la indisposición que sufrió hace varios días, el vicesecretario de Cámara de este Obispado nuestro estimado amigo don Lucas Redondo Fernández. Si continúa su mejoría, tomará punto el lúnes próximo para las oposiciones á la canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral. Celebraremos el pronto y total restablecimiento del señor Redondo.

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de dos causas, una instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Rafael Muñoz Molina y otros, á quienes defenderà el señor Hacar y representará el señor Alfaro, y otra del juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Crescencio González Apolo, que será defendido por el señor Castejón y representado por el señor Jiménez.

—En la sección segunda se verá otra causa, del juzgado de La Rambla, por estafa, contra Antonio Laguna Leiva. Le defenderá el señor Jiménez Illescas y le representará el señor Guevara.

—**Nueva sociedad.**—Dicen los periódicos que en el ministerio de Agricultura se han recibido los estatutos de una Sociedad que aspira á constituirse con capitales españoles y extranjeros para contratar todas las obras públicas en proyecto.

—**Aprovechamiento.** — Con satisfacción hemos sabido que el niño Francisco Carmona España, de diez años de edad, hijo del primer teniente de infantería don Francisco Carmona y alumno del colegio de San José, establecido en la calle del Poyo, número 48, ha obtenido en los últimos exámenes de ingreso efectuados en este Instituto, y mediante ejercicio de oposición á mejora de nota, la calificación de sobresaliente, y por ello, premio consistente en un diploma honorífico y matrícula de honor de todas las asignaturas correspondientes al primer curso del bachillerato. Felicitamos por tan honrosa recompensa al joven escolar y á su digno profesor don José María Ramírez, por los brillantes resultados que viene obteniendo en la primera enseñanza, á que se dedica.

—**Obra dramática.**—La compañía que dirije la eminente actriz señora Tubau se propone estrenar en Málaga una obra en un acto y en verso, original de un escritor cordobés, que ha sido leida recientemente á don Ceferino Palencia y aceptada por este con beneplácito.

—**Obra nueva.**—La compañía Guerrero-Mendoza ha estrenado en Buenos Aires, con gran éxito, el drama titulado *La Musa*, original de Salvador Rueda.

—**Muerte repentina.**—Anteanoche falleció repentinamente, en su domicilio de la calle de las Rosalas, el vecino de esta capital Rafael Mata Nieto. El juzgado se constituyó en el lugar del suceso y dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de San Rafael.

—**Regreso.**—Después de haber permanecido una temporada en Málaga, ha regresado á Cabra, donde tiene su residencia, nuestro distinguido amigo é ilustrado colaborador don Rafael Hernández Mohedano, acompañado de su digna esposa doña Ana Roldán y de las bellas señoritas Mercedes Pérez de Aranda y Soledad Urbano, hija política y sobrina, respectivamente, del mencionado señor.

—**Incendio.**—El día primero del mes actual se declaró un incendio en la finca llamada "Alamillos„ del término de Palma del Río. Ardieron varias fanegas de tierra de monte bajo y pastos. Se desconoce el origen del siniestro.

—**Nombramientos.**—Han sido nombrados jefes de las cárceles de Rute é Hinojosa, respectivamente, don Salvador Labrador y don Juan Conde.

—**Recaudación.**—Según datos oficiales, la recaudación del mes de Septiembre ha aumentado en 1.223.125 pesetas con relación al mismo mes del año anterior, á pesar de no existir ahora el impuesto de utilidades sobre la renta.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Febrero último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—**Las pedreas.**—Anteayer se apedreaban dos jóvenes en la puerta de Baeza y uno de ellos hirió en la cabeza al otro, que fué curado en la casa municipal de socorro.

—**Detención.**—La guardia civil ha detenido á un sujeto que el día primero del mes actual hurtó una marrana al vecino de Palma del Río don Santiago Limones Moya.

—**Alta.**—Ha sido dado de alta en el Instituto antirrábico del doctor Murga, de Sevilla, el vecino de Villaharta José Galán Rodríguez, que fué mordido por un perro hidrófobo.

—**Precintos.**—El ministro de Hacienda ha dictado una real orden exceptuando del precinto los vagones donde se conduzca el ganado caballar en tránsito por ferrocarril.

—**"Sol y Sombra„.**—Interesantísimo para los aficionados es el número 243 de este popular semanario taurino, correspondiente al jueves último. Contiene, entre otros curiosos trabajos, el Juicio crítico de la décimacuarta corrida de abono en Madrid, por Pascual Millán (con preciosas instantáneas); magnífica información de las corridas inaugurales de la nueva plaza de toros de Requena, con los grabados siguientes: Vista general de Requena: Vista de la plaza de toros. Toros lidiados en la primera corrida. Toros lidiados en la segunda. Retratos de los mayorales. El primer paseo. Primer capotazo. Primera vara. Primer par de banderillas. Primer brindis. Primer pase. Muerte del primer toro, y otros varios; é información de la corrida efectuada en Tortosa; encerrado todo en una linda portada de R. Estéban, titulada "El héroe de la tarde„.

—**Plaza vacante.**—Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Lucena, que puede ser solicitada en el término de ocho días.

—**"Juventud.„**—Acaba de aparecer el primer número de esta interesante revista, verdaderamente notable, según puede juzgarse por el siguiente sumario: Ramón y Cajal, Horizontes nuevos.—Rafael Salillas, Escenas marroquíes.— Francisco Giner, La idea de la Universidad.—R. del Valle Inclán, Hierba santa.—Miguel de Unamuno, ¡Qué dulce es la siesta!—Llanas Aguilaniedo, Naturaleza muerta.—E. F. Lluria, Contra la rutina.—P. Baroja, Ciudad sin alma.—M. Machado, El modernismo y la ropa vieja.—J. Héctor, La leyenda andaluza.—S. Calderón, La botánica fósil.

—**El doctor Lazarraga, especialista** de garganta, nariz y oidos, discípulo del Gran Hospital de Viena, fundador y director del Sanatorio de las enfermedades de esta especialidad en Málaga, ha establecido en Córdoba una consulta de las enfermedades de garganta, nariz y oidos, el primero y tercero domingos de cada mes, en el Hotel Suizo.

—**Dolor de cabeza, jaquecas** y neuralgias se calman con valerolina más eficaz que la antipirina é inofensiva.—Principales farmacias.

—**Pectoral de Anacahuita.**—Recetado con el mayor éxito para la tos, la ronquera y toda enfermedad del pecho y de los pulmones. Nunca falla.

—**Sabemos por personas** llegadas de Madrid, las grandes reformas verificadas en el Hotel Inglés, que le colocan á la cabeza de los primeros hoteles, viéndose ya concurrido por las principales familias de casi todas las provincias. Damos la enhorabuena á sus propietarios los señores Ibarra y Aguado y les deseamos obtengan su recompensa por los sacrificios verificados en favor de su clientela.

—**Los que padezcan reumatismo** y quieran ponerse á salvo de agravaciones en tan penosa enfermedad, resguárdense de la lluvia, comprando un impermeable de la marca *El Gallo*. De venta en los principales comercios.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

La luna ayer en menguante
anunció lluvias y truenos.
Pero en Córdoba un sol claro
no daba señales de ello.

Pensamiento.

Las bendiciones de los pobres son un rocío bienhechor que cae en la casa del rico.

Cantar.

Los mares producen perlas,
produce el sol cielo azul,
como las flores el campo
y como mi dicha tú.

De sobremesa.

Luisito recibe por sus fechorías una gran reprimenda de su padre, y dirigiéndose á su madre exclama:

—"Mamá, dí á tu marido que tenga la bondad de dejarme en paz.„

Regimiento infantería de la Reina
NÚMERO 2

Debiendo proceder este cuerpo á la adquisición de cien escupideras de hierro con baño interior y exterior de porcelana, de color azul este último, cuyos recipientes afectarán la forma ordinaria y corriente de doble cono, con las dimensiones de 23 centímetros el diámetro de la base del cono superior, y 16 la del inferior, alcanzando la escupidera en total una altura de 13 centímetros, se hace público por este medio, á fin de que los señores industriales ó fabricantes que lo deseen, puedan presentar ó remitir modelos y proposiciones de venta á la oficina Mayoría del mismo, (cuartel de la Victoria) hasta las doce del día 20 del actual.

Córdoba 4 de Octubre de 1901.—El Capitán Comisionado, *José Alonso*.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Froilán, obispo, y San Plácido, mártir.—MAÑANA: Ntra. Sra. del Rosario, y San Bruno, confesor y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, costeado por don Antonio Ortiz y señora, en sufragio por sus padres é hijo.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañía.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario.

—Quinto día de novena á nuestra Señora del Socorro, en su ermita, dando principio al toque de oraciones.

—Hoy octavo día de la solemne novena que las religiosas gerónimas de Santa Marta celebran en honor á su santo Padre el máximo Doctor de la Iglesia San Gerónimo. A las cinco de la tarde se rezará el santo Rosario con misterios y letanía cantada, después lectura de la novena, con gozos cantados.

Por concesión especial habrá exposición del Santísimo Sacramento, en forma de Jubileo, costeada por un devoto, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy, al toque de oraciones, en la iglesia parroquial de san Andrés, primer día de la solemne novena á María Santísima del Rosario, que anualmente dedica á tan excelsa Señora su hermandad y piedad de los fieles, en la que predicará el R. P. García, Misionero del I. C. de María.

Por concesión especial del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico de esta diócesis, S. P., estará hoy expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por doña Rosario García y González, en sufragio por el alma de sus señores padres don Francisco y doña Josefa y de sus hermanos don Eulogio, doña Eloisa y doña Concepción.

Todos los fieles que visiten en dicha parroquia, donde hoy se sirve la Cofradía del Rosario, á la Santísima Virgen, ganan tantas indulgencias plenarias cuantas visitas hagan desde las primeras vísperas de hoy hasta la puesta del sol de mañana.

Mañana, á las diez, será la fiesta solemne á María Santísima del Rosario, en la que predicará el R. P. Antonio Dalman, Misionero del I. C. de María.

—Hoy, primer día dia de solemne novena á la Santísima Virgen del Pilar en la iglesia del hospital de nuestro Padre Jesús Nazareno, dando principio á las cinco de la tarde. Se expondrá la Divina Magestad, á continuación el santo rosario y letanía cantada, después la lectura de la novena, terminándose con la reserva.

—Mañana, á las diez, tendrá lugar en el convento de religiosas dominicas de Corpus Christi una solemne función á nuestra Señora del Rosario, siendo orador el Dr. D. Miguel García Ballesteros.

—En la Real iglesia de San Hipólito tendrá mañana la congregación de la Inmaculada Concepción y San Estanislao comunión general en la Misa de nueve.

—En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Grac[illegible] hará el ejercicio del mes del Rosario to[illegible]-des del mes de Octubre, á las cinco y [illegible]. Los domingos con cánticos y sermón á cargo de un Reverendo Padre Dominico.

Mañana, á las diez, se celebrará una solemne fiesta á María Santísima del Rosario, en la que predicará el M. R. P. Dominico Fr. Manuel Riesca.

—Todas las noches, después del toque de oraciones, se harán los ejercicios del mes del Rosario en la ermita de nuestra Señora de la Aurora.

—En el monasterio de religiosas del Cister se hará el ejercicio del mes del Rosario después de la Misa conventual, á las seis. Los dias festivos á las cinco de la tarde, con exposición solemne del Santísimo Sacramento, rosario y letanía cantada, concluyendo con la reserva.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) mañana primer día de novena á Santa Teresa de Jesús. Por la tarde, á las cinco y media, se expondrá y hará la Visita del Santísimo, á continuación se cantará el santo rosario y la letanía, después se hará la novena con los gozos cantados, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

†

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, de siete á diez de la mañana, lo aplicarán en sufragio por el alma de la **señora doña Rosario Enriquez**, viuda de Barrios (q. e. p. d.)

†

Noveno aniversario

Las misas que se celebren hoy en el convento de Capuchinas, por los señores sacerdotes al efecto invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del **señor don Manuel Ortiz Molina**, que falleció el día 4 de Octubre de 1892.

Su familia ruega á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†

El día 7 del corriente estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma de la **excelentísima é ilustrísima señora doña Teresa de Cepeda**, Condesa de Santa Teresa.

Con la misma intención será aplicada la misa que á las nueve se diga en la referida iglesia, desde dicho día hasta el doce inclusive.

Sus hijas las Iltmas. Sras. D.ª Teresa y doña Rosario Pineda de las Infantas; hijos políticos don Cárlos Cabrera y don Diego Calderón, nietos y demás familia ruegan á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

†

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del **Sr. D. Francisco Barbudo Cuevas** (q. e. p. d.)

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

XIV aniversario

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día ocho del corriente en la iglesia parroquial de San Nicolás y en la iglesia de los Padres de Gracia, lo aplicarán en sufragio del alma del **muy ilustre señor don Rafael Cabrera y Fernández de Córdoba,** que falleció el 8 de Octubre de 1887.

También serán aplicadas por el alma de referido señor las que se celebren en la real iglesia de San Hipólito.

Su viuda é hija suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 5 al 11 de Octubre:

Carne de vaca sin hueso, á 2'70 pesetas kilo.
Idem de idem con hueso, á 1'90 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de borrego, á 1'50 pesetas kilo; de macho, á 1'38.

Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).— *Plato del día.*— Ternera con champiñón.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica
dirigida
por el primer actor D. Antonio de Moya

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho en punto.—El boceto lírico-dramático en un acto, *La Cruz de Mayo*.

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *El cabo primero*.

Tercera sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *El guitarrico*

Cuarta sección, á las once.—La zarzuela en un acto, *La marcha de Cádiz*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

El timbre á cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Gamazo.—Funerales.

4 (2'30 t.)

Se reciben noticias satisfactorias del estado de salud del señor Gamazo.

La alarma que ayer experimentaron sus deudos y amigos fué infundada puesto que el ataque que sufrió no revistió gravedad.

El entierro del señor Serrano Alcázar ha estado muy concurrido.

Decreto.—Felicitación.

4 (3 t.)

La reina ha firmado un decreto referente al personal del cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

Se han enviado felicitaciones oficiales con motivo de su fiesta onomástica, al rey don Francisco de Asís.

El rey don Alfonso ha paseado hoy á caballo por las calles.

Los carlistas

4 (9 n.)

Barcelona.—*El Correo Catalán* publica párrafos de una carta dirigida al titulado general Moore, diciéndole que el jefe carlista que se preste á secundar una algarada se le considerará destituido de su cargo, perdiendo todos los honores y derechos.

Dos noticias

4 (9'10 n.)

Lóndres.—El rey Eduardo VII ha sufrido un ataque de reuma.

Las autoridades de Nueva-York han prohibido á la anarquista Miss Gollnand que haga la apología de Czolgosz.

Mejoria

4, 9'30 n.

El señor Gamazo continúa mejor.

Don Luis Alvarez

Ha fallecido don Luis Alvarez, director del Museo de Pinturas.

Barcelona

En el gobierno civil de Barcelona se ha establecido una junta para arbitrar recursos con destino á los damnificados por las inundaciones.

Prórroga

4 (9'35 n.)

El general Weyler se propone prorrogar hasta el 31 de Octubre el plazo para las redenciones á metálico del servicio militar.

Ingleses y boers

Han sido destinados al Transvaal 12.000 soldados ingleses.

Aumenta la invasión de los boers en la colonia del Cabo.

Espantosa explosión

4 (10'20 n.)

Bilbao.—Al entrar el tren de Lezama se produjo una espantosa explosión en la caldera de la máquina.

El fogonero fué despedido á más de cuarenta metros, completamente destrozado.

Han sido sacramentados el jefe de estación, otro fogonero y dos viajeros.

Otros viajeros se encuentran gravísimos.

La caldera fué lanzada á larguísima distancia, destrozando las fachadas de varias casas.

Se atribuye la explosión á la falta de agua.

Hay muchos heridos.

Al lugar de la catástrofe acudieron las autoridades y un gentío inmenso.

Trozos de la máquina cayeron en el cuartel de la guardia civil.

Consejo de ministros

4 (12 n.)

En el Consejo celebrado en la Presidencia, se acordó ampliar el plazo para la redención á metálico del servicio militar, hasta que se presente á las Córtes el proyecto de distribución del cupo.

Se aprobó el proyecto regulando los méritos de los magistrados y jueces para ascender en turno segundo.

Aprobóse el proyecto de reforma de la ley municipal.

También fueron aprobados los proyectos de ley sobre huelgas y coligaciones, modificando la legislación vigente.

Se aprobó otro proyecto referente á la extinción de la langosta y repoblación de los viñedos.

Los ministros estudiaron el plan de ferrocarriles secundarios.

El general Weyler expuso á sus compañeros el brillante resultado de las maniobras practicadas por la artillería.

Se aprobó el proyecto de ley de pesca fluvial.

Más del Consejo

4, 1'10 m.

En el Consejo se acordó que las elecciones municipales se celebren el día 10 de Noviembre.

Se enviará á la firma el decreto de convocatoria de Córtes, para el 16 del corriente.

En el Consejo de hoy se resolverá el asunto referente al pago de los maestros.

La cuestión de Marruecos

5 (1'25 m.)

El duque de Almodóvar ha recibido noticias del señor Saavedra.

Dice que el Visir convocó á Consejo.

Este aceptó las notas de España.

Los ministros prometieron organizar una expedición, que marchará enseguida á rescatar á los cautivos.

Proyecto

5 (2'10 m.)

El proyecto para la construcción de 4.000 kilómetros de ferrocarriles secundarios pasó á estudio del señor Urzaiz.

Decreto

La *Gaceta* del martes publicará el decreto de convocatoria de Cortes.

La ley municipal

5, 2'20 m.

La ley municipal se inspira en el reconocimiento de la personalidad de los Municipios.

Los Ayuntamientos de poblaciones menores de mil habitantes, serán renovables bienalmente.

Redúcense los concejales.

Para las vacantes se elegirán suplentes.

Se separan de la responsabilidad gubernativa y criminal los recursos de alzada.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Corresponsal en París para anuncios
MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMP.ª
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDÉS GARCÍA de Montevideo

Es el *tónico reconstituyente* más eficaz para combatir la *inapetencia* y *extenuación* tan comunes en la estación presente. Con su uso se consigue también que *los baños*, tanto de mar como termales, *sean doblemente provechosos.*—De venta, en todas las farmacias de España.—*Rechácense las imitaciones.*—Unicos receptores: *Llobet* y *Martorell*, *Barcelona.*—Depositarios: Sres. FUENTES HERMANOS.

LA FAJA ELECTRICA

Con privilegio de invención por *veinte años*, es el único aparato que desarrolla *electricidad verdad.* Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, corea, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, *que no desarrollan electricidad ninguna*, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales, porque han de ser mojados, y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica.* Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo, y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó un gabinete electro-terápico. Esta se expende en el Gabinete *Electro-terápico, Carretas, 19, pral., Madrid*, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR
Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería
CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
Esquina á la calle Torres-Cabrera
CÓRDOBA

RUBINAT-LLORACH

Unica agua purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo. DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLORACH

Exijir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLORACH en el cuello de las mismas.

Administración, Cortés, 228, entresuelo.—Barcelona

VENTA DE OCASIÓN

La Empresa de Electricidad de Casillas vende:
73 contadores eléctricos, corriente continua, sistema Aron.
8 idem idem idem marca K. G.
4 idem idem idem marca O. B.
Rueda dentada de hierro fundido, con su piñón, siendo sus dimensiones: diámetro de la rueda 3.m 66 y el del piñón 1.m 40. Ancho de la llanta en ambos, 0'40.
1000 quinqués para petróleo, de diversos sistemas y dimensiones.
Material variado de luje para luz eléctrica.
El empleo por esta Empresa de las corrientes alternas, obliga á enagenar los contadores mencionados.

El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar
CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS
E. SANCHEZ Y C.ª
PLAZA COLON, 1.—CÓRDOBA

HARINA lactéada NESTLÉ

Proveedor de la Real Casa
26 Diplomas de Honor
31 Medallas de Oro
ALIMENTO COMPLETO para NIÑOS
Recomendado desde hace 35 años por las Autoridades Médicas de todos los Paises.
Contiene la leche pura de los Alpes Suizos.
Pídase en todas las Droguerías y Farmacias.
Para pedidos dirigerse á
MIGUEL RUIZ BARRETO
Jerez de la Frontera.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

396

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO
y
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUÉBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVÍTENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías
Por mayor: Polo hermanos, Córdoba.

En el HOMBRE

IMPOTENCIA

debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el **Tónico Koch**, 9 pesetas. Venta boticas y **Gabinete Americano**, Alcalá, 23, 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En *Córdoba* se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. *Aguilar* señor Lucena Luque, Droguería. *Montilla* señor Moyano Cruz, Farmacia. *Montoro* señor Priego, Farmacia. *Priego* señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Academia de Matemáticas. Director, D. Manuel Minguez y Vicente. Preparación para las carreras de ingenieros, especiales y de la Facultad de Ciencias. Solo se admiten ocho alumnos. Dirijirse á la calle Maese Luis 7, desde las 9 á las 19. 5-3

Colocación. Para una casa principal de Madrid, y para el cargo de doncella segunda, se admitirá á soltera ó viuda sin hijos que tenga sobre 35 años de edad, que sea de morigeradas costumbres y que sepa coser con esmero. Darán razón, San Pablo 44, Córdoba. Inútil presentarse sin buenas referencias. 6-3

VENTA. En la plaza de la Magdalena 15 se hallan de venta dos puertas con cristales, de un establecimiento, y otras dos de una ventana. También se vende un bufete; todo en muy bajo precio. 5-2

Capachos para molino, de excelente calidad y duración. Paseo de la Ribera, almacén de esparto. 5-2

Se hace almoneda de un sofá y dos butacas de cretona con sus fundas, media docena de sillas de regilla, y otros muebles, todo en muy buen uso. Alfayatas 2. 5-4

SASTRERÍA
DE
RAFAEL GOMEZ LOPEZ
CONDE DE CÁRDENAS 24
(ANTES LETRADOS)

Esta casa, bastante conocida en Córdoba y su provincia, para perfeccionar mejor sus trajes los hace directamente, sin intervención de viajante ni representante en ningún punto. Especialidad en prendas de talle. 15-1

A los labradores

Se ofrece para guarda un individuo que reune conocimientos generales para el cargo que solicita. Informarán en la casa número 9 plazuela de la Magdalena. 4-1

VENTA. Se hace de cuatro muelles y una caja de coche, y uno sociable. Razón, taller de coches de los señores Fernández y Blanco, corralón de la puerta Osario. 4-1

DE INTERÉS

para los confiteros, fondistas y público en general.—En el antiguo establecimiento de granos y semillas situado en la plaza del Salvador 26, queda abierto desde el día, y por toda la temporada de invierno, un despacho de huevos, á precios muy arreglados. Se expenden actualmente, desde 4 reales en adelante docena. 6-1

Se acojen ganados en la suerte de Córdoba la vieja, conocida por la de la Puerta, y en el cortijo del Castillo. Para tratar, carrera de la Fuensanta 1 cuatriplicado. 5-1

Se venden persianas casi nuevas y una cuna de caoba, en la calle Pescadores 15. 4-1

Desde el día se arrienda la casa San Francisco 62, y un piso Comedias 25. Para tratar, en este último. 5-1

Durante cuatro días se venden varios muebles y objetos de lujo para patio, sala, comedor, despacho y dormitorios. Angeles 6, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 tarde. 2-1

Se hace almoneda de varios muebles. Valladares 2. 4-1

Desde el día se arrienda la casa San Fernando 83, con tres pisos y buenas habitaciones, un gran piso, patio, cuadras, cochera, gallinero, puerta cochera por San Francisco y pozo con agua abundante. También se arrienda la 104, en la misma calle. Para tratar, con su dueño, San Eulogio 3. 4-1

Pérdida. La persona que sepa el paradero de un burro de un año, colorado, caricano, que se extravió del cortijo Malabrigo, conocido por el de Zaragoza, y quiera avisar á su dueño, Andrés Rodriguez González, Luis Diaz 3, recibirá una gratificación y se le agradecerá. 6-1

Matrimonio con buenas referencias desea colocación en una portería ó bien para asistir á un señor sacerdote. Ambrosio Morales 11 darán razón. 4-2

Desea colocación un joven para oficinas ó casa de comercio, para llevar cuentas ó escribir: posee buena letra y se ofrece por sueldo módico. Informarán de su conducta, en la peluquería de Rafael Hoyo, Duque de Hornachuelos 11. 5-4

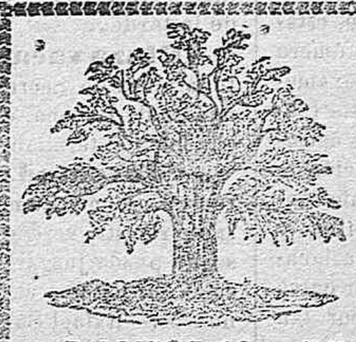

A TODO EL QUE SUFRE
del pecho la garganta
ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostienen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE
LANMAN & KEMP, New York,
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA

ONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, sallado, triguillo y abechaduras.

FRANCISCO GUERRERO BAREA

Se hacen instalaciones de alumbrados eléctricos por contrata, timbres de todas clases, para-rayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Se hacen instalaciones de para-rayos desde 150 pesetas en adelante. y de timbres eléctricos, desde 1'50 pesetas mensuales en adelante.

PRECIOS ECONÓMICOS

Detalles y presupuestos se envían por correo á quien los solicite.
Dirección, calle Muñices 7.—CÓRDOBA

ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)
CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)
CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los **enfermos**, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades **antisépticas, balsámicas y desinfectantes.**

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el **tocador**, en el **baño** y para **afeitarse.**

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades **de la piel.**

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA **se vende á una peseta la pastilla** en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Droguerías, farmacias y perfumerías.—Al por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz.

Alhama de Granada, de Aragón, Fitero, Fortuna, Archena, Fuencaliente y cuantos baños termales hayan de tomarse, se sirven en la acreditada Casa de Baños calle San Alvaro 16, recomendada por todos los señores médicos de la capital y la provincia. 15-14

Se arrienda desde el día la casa plaza de San Agustín 21. Tiene cochera, graneros y agua de pié. Para tratar, con su dueño, San Fernando 78, sastrería. 10-10

A los cosecheros

En la antigua y acreditada hojalatería de Antonio Colinet, Concepción 29, Córdoba, se siguen construyendo zafras de gran tamaño y todo lo que se relacione con la fabricación y conservación del aceite, habiendo hecho el señor Colinet contrato especial con la casa de los señores Richard, Sohnson, Clapham, J. de Inglatera, para la confección de hojas especiales en grueso y estañado, y grifos inalterables á la influencia del aceite. Si el tiempo ha demostrado que dichos artículos, confeccionados con hoja de lata, son los más consistentes, y se demuestra por la gran demanda que esta casa recibe, lo probará más con los nuevos materiales que hoy se vienen empleando. Además hay candiles especiales. Se facilita nota de precio á quien lo solicite. 10-2

GRAN NOVEDAD
10 retratos por una pta.
102—San Fernando—102

Máquina especial para hacer fotografías miniaturas en forma de sellos de comunicaciones, pudiéndose aplicar estos retratos para dijes de reloj, pulseras, pendientes, alfileres é imperdibles, pasadores y en toda clase de alhajas, como también para cartas y tarjetas de visita. Estos retratos se hacen directos de la persona ó de retratos que manden reproducir, garantizando su gran parecido. Se hacen á domicilio grupos y retratos de todos tamaños, y se iluminan toda clase de fotografías. De fuera de Córdoba, con solo mandar un retrato por correo y una peseta quince céntimos de franqueo, se remite á las veinticuatro horas. Ampliaciones de todos tamaños. San Fernando 102. 10-6

NO HAY
DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer). **2 ptas.** en las boticas de España. Bálsamo inciano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por **2,50 ptas.** en sellos al *Dr. Herrera, Alcalá, 23, Madrid.*

En *Córdoba* se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10. *Aguilar* señor Lucena Luque, Droguería. *Montilla* Sr. Moyano Cruz, Farmacia. *Montoro* Sr. Priego, Farmacia. *Priego* Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

En Villa del Rio, de esta provincia, don Benito Canales, que habita calle de las Aguas, número 27, posee, y no tiene inconveniente en vender, 130 monedas de oro, plata y cobre, pertenecientes á las épocas fenicia, romana, árabe y otras desconocidas por su poseedor. 10-3

Desde el día se arrienda la casa Manriquez 11, y además en la dehesa de Tocina, término de la Victoria, se vende una magnífica encina, cuyo tronco mide seis varas y media de alto, por una y media de ancho. Para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, plazuela de Benavente 21. 10-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa San Fernando 45, inmediata al almacén de tejidos de los señores Mercé. Para verla, de 3 á 6 de la tarde; y para tratar del precio y condiciones, en la calle Badanas 15. 10-5

Aprendices. Se necesitan en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.